



CORRIGE ACTO ADMINISTRATIVO

DECRETO ALCALDICIO N° 3.802

QUILLON, 07 OCT 2021

VISTOS:

- 1.- Solicitud de patente en la que se solicita cambio de Razón Social y Domicilio de la patente Rol N°2-1332
- 2.- Decreto Alcaldicio N°3.028 de fecha 18 de agosto de 2021 en la que se aprueba patente comercial, enrolada bajo Rol N°2-1966
- 3.- Acta de transferencia entre la Sra. Pamela Chandía Yévenes y la Sra. Viviana Carrasco Valenzuela, patente Rol N°2-1332 "Juegos de Destreza"
- 4.- Solicitud N°060, Informe Previo Favorable para patente emitido por Dirección de Obras Municipales
- 5.- Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 de 1979 y su última modificación Ley N°19.609 de junio de 1999;
- 6.- Decreto Alcaldicio N°3.691 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba presupuesto para el año 2.021
- 7.- Decreto alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021 que nombra a don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna de Quillón
- 8.- Decreto alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad a don José Acuña Salazar como Administrador Municipal.
- 9.- Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021 que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica
- 10.- Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en causa Rol N°179-2021 de fecha 17.06.2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble
- 11.- La Ley N°18.695 **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que; existe Acta de Transferencia de patente Rol N°2-1332 de la Sra. Pamela Chandía Yévenes a la Sra. Viviana Carrasco Valenzuela.
- 2.- Que; por error involuntario se enroló una nueva patente bajo el Rol N°2-1966 a la Sra. Viviana Carrasco Valenzuela, debiendo haber realizado Cambio de Razón Social y domicilio patente Rol N°2-1332



DECRETO:

- 1.- **ELIMÍNESE** el Rol de patente comercial N°2-1966 de la I. Municipalidad de Quillón a nombre de la Sra. Viviana Carrasco Valenzuela.
- 2.- **REALÍCESE** la reemisión del Rol de la patente comercial N°2-1332.
- 3.- **APRUÉBASE** cambio de Razón Social y domicilio como se señala a continuación:

Contribuyente Actual	Pamela Chandía Yévenes
RUT.	[REDACTED]
Domicilio	Villa Los Andes, pasaje 1, N°425
Contribuyente Nuevo	Viviana Carrasco Valenzuela
RUT.	[REDACTED]
Domicilio	Arturo Prat N°175 C.
Rol	2-1332

- 4.- **APRUÉBASE** la devolución de pago por concepto de "Patente Municipal" a la Sra. Viviana Carrasco Valenzuela, Cédula de Identidad N°16.165.620-K, por un monto de \$42.919.- (cuarenta y dos mil novecientos diecinueve pesos), a la cuenta Rut. N°16165620.
- 5.- **REMÍTASE** copia del presente decreto a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillón, para que efectúe el reintegro correspondiente al contribuyente antes indicado.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

GVN/LSS/lss
Distribución

- Carpeta contribuyente
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Rentas y Patentes